ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENO

Segunda Época. = Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 manana

Núm. 848.

Año IV.

Mahon, miércoles, 15 de Mayo de 1872.

COBTES.

CONGRESO.

Sesion del 1.º de mayo de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS. (CONCLUSION).

El Sr. RUIZ ZORRILLA (D. Manuel): He pedido la palabra, señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, usía, que ha ocupado este puesto,
debe saber los deberes que en el impone el cumplimiento del reglamento y la
imposibilidad de faltar à él aun cuando
haya deseos de conceder la palabra à un
señor diputado. ¿En que se funda S. S.
para pedirla?

El Sr. RUIZ ZORRILLA: He sido aludido en mis actos, como ministro y compartícipe con el Sr. Sagasta en la administracion anterior, de cuantes responsabilidades haya tenido. He sido aludido, como uno de los individuos que han formado parte del comité de coalicion, habiendo sido mi partido el que la propuso. He sido aludido además, en esto no personalmente, sino en mis amigos, por haber aplaudido las palabras del Sr. Castelar, en la forma ó en el fondo.

Yo suplico à S. S. que, dada mi situacion, la del pais y la de la minoria, que es dificil, y tomando en consideracion lo que he hablado antes con S. S., y mi propósito de no dilatar la constitucion del Congreso, tenga la bondad de darme la palabra.

Algunos señores diputados de la mayoria: Que hable, que hable.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores: para que hable ó para que no hable esta aquí el presidente, y éste se ha
de guiar en su conducta por el reglamento, y no por indicaciones ni presiones
de nadie.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha indicado tres capítulos por lo cuales se entiende aludido. Uno de ellos no es alusion, sino unas observaciones, una série de cousíderaciones políticas que debe ventilarse en un debate solemne; otro adolece de ese mismo vicio; pero S. S. ha sido aludido en sus hechos como ministro, y puede usar de la palabra.

Antes de usarla para las alusiones de que he sido objeto, debo dar las gracias al señor presidente y a los señores diputados que le habian indicado que me la concediera; y debo darselas tambien á los que cuando la pedí se extrañaron de que la pidiera, y de que quisiese hablar cuando se aludia á mis amigos, para que no sucediera lo que en una

noche célebre en que quedamos aquí sin defensa, por una série de circustancias que desco que no vuelvan para bien de mi pais. Yo he de aprovechar las ocasiones que tengo para dejar bien sentada la posicion de mi partido y mi posicion personal, para que no seamos víctimas de la murmuracion y de la

maledicencia, como lo hemos sido antes

de ahora.

Su señoría dice que hemos aplaudido al Sr. Castelar; y esto, que nada tendria de particular en otras circunstancias, puede tener mucho en estas despues de ciertos artículos, y de ciertos sueltos, y de ciertas alusiones que no puedo traer aqui y que se han dicho en otra parte. ¿Qué quiere decir S. S.? ¿Quiere decir estamos conformes con el Sr. Castelar? Pues no lo estamos, y aun cuando lo estuviéramos, lo deberia negar el señor presidente del Consejo, porque S. S. tiene tales intereses por que velar, tiene una situacion tan difícil, que si este partido pensara en colocarse fuera de la legalidad á S. S. le conventa seguir asegurando que estaba dentro de ella, para no hacer mas difícil su situacion de lo que es en estos momentos. Y a mi no me importaria que fuera difícil la situacion de S. S. y del Gobierno sino que lo es del pobre país, y la de los principios proclamados en 1868.

No: no estamos de acuerdo con el señor Castelar; no somos republicanos; no lo hemos sido nunca, y yo espero que no haya motivo ni razon para que mi partido, que ama mucho la libertad, lo sea en el porvenir. No se si S. S. lo desea; no se si la mayoría lo desea tambien; pero si lo exigiérais, solo provocárais, si algunos de mis amigos creveran que debia irse por ese camino, lo dirian aquí, sin neceisidad de hacer antes coaliciones ni de decir si las habíamos roto. Yo no quiero entrar en ese terreno porque lo he ofrecido: nosotros no hemos hecho una alusion política que pudiera retardar la constitucion del Congreso; y el señor presidente del Consejo, siguiendo otra conducta, nos ha provocado, produciendo hechos como el que antes ha tenido lugar, y que han impedido que va esté aprobada el acia de Sevilla e que han hecho que se retarde la constitucion del Congreso.

Yo sabia que esto sucederia, que se diria que las actas eran limpias, y que las elecciones eran buenas porque no se habian combatido: pero esto no importa; y hemos visto pasar en silencio las actas de Orense, y las de Gerona, y las de Granada, sin haber desplegado nuestros labios.

Su señoría ha hablado de una circular dada en las pasadas elecciones. Yo

no tuve entonces ni he tenido despues conocimiento de esa circular si ha existido, ha sido fuera del acuerdo del Consejo.

En cuanto al órden y à la libertad en las elecciones, al oir al señor presidente del Consejo, me parecia estar oyendo el Sr. Posada Herrera dirigiendose à los 13 que nos sentabamos en estos bancos cuando era ministro. ¿Cree el Sr. Sagasta que si aquellas elecciones hubieran sido libres, no hubiéramos venido mas que 13 progresistas? ¿Cree S. S. que hecha la coalicion, cualquiera que fuese la fuerza de ese Gobierno, no le hubiera vencido? Paes yo tengo la creencia de que si se examinan uno á uno todos los actos que han ocurrido en los distritos, y se van descontando votos, quedarian vencedoras las oposicio-

Pero shora no he de ocuparme de esto; me basta consignar que este partido es un partido legal y de Gobierno, que no se separa à un punto de la Constitucion y de las leyes, que està dispuesto à combatir à los que se hallan con las armas en la mano en los campos de batalla. (Bien, bien): pero que està tambien dispueeto à combatir à este Gobierno, porque cree que no tiene los medios bastantes para dar à este pais el òrden y la tranquilidad de que carece, si se ha de entender por orden y por tranquilidad los que se realizan con arreglo al derecho.

El S. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS rectifica.

El Sr. RUIZ ZORRILLA (D. Menuel)

rectifica. Da ne smood smood system el El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Galiana, nombrado por el señor presidente del Consejo de ministros, tiene derecho a usar la palabra, pero el señor presidente del Consejo, habiendo observado que el señor Galiana y otros señores han echado a mala parte sus palabras, ha dado explicaciones espontáneas que son de valor, y que deben tomarse en consideracion por el señor diputado aludido, enyo derecho, que es el de todos los diputados, el Congreso, el presidente y el Gobierno son los primeros interesados en que quede sin violacion por parte de nadie.

Su Señoría tiene la palabra.

El Sr. GALIANA: Yo necesito de la benevolencia del señor presidente, no solo para que me permita hacer uso de la palabra en la alusion de que he sido objeto, sino para que pueda decir algo mas, por dos consideraciones: primera, por atencion a hallarme en una situación escepcional, porque tengo un compromiso de honor que cumplir, y esta será la primera y última vez que tenga

que solicitar su benevolencia.

El Sr. PRESIDENTE; Daré à S. S. toda la latitud que apetece; pero espero tambien que el Sr. Galiana, en su ilustracion y en su prudencia, no incurrira en ningun error ni en ningun desman que el presidente tenga que corregir.

El Sr. GALIANA: Yo atiendo mucho la autorizada voz de S. S., y creo que no daré ocasion a que S. S. me llame al órden.

He sido aludido en el modo y forma que todos habeis visto, de una manera iadigna y rastrera. (Rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego à V. S. que para exigir el respeto que se le debe, empiece por guardarsele à los demas, no profiriendo expresiones que pueden ser y son en efecto injuriosas.

El Sr. GALIANA: Si el señor Sagasta me ha aludido del modo que he indicado, yo arrojo la alusion al señor Sagasta en toda su cara. Pero supuesto que el señor Sagasta dice que no ha tenido nimo de ofenderme, me concretaré à decirle que ese Galiana es un hombre que en su vida privada no quiere compararse al señor Sagasta, y que en su vida pública, modesta y humilde cual ninguna, y sin ninguna significacion ni importancia, no quiere tampoco compararse con S. S.

Y ahora diré que si el partido republicano de Madrid me ha elegido à mi,
el último entre todos mis correligionarios, el de menos instruccion y el de
menos valer, y no ha elegido al señor
Castelar, no es porque el partido republicano no reconozca los servicios del
señor Castelar, que es, no una gloria
de nuestro partido, sino una gloria nacional.

No ha elegido al Sr. Castelar porque precisamente yo representaba la mayor oposicion al Gobierno, porque no que-ria venir al Congreso, porque era partidario del retraimiento. Por eso me ha elegido el distrito del Hospital. Mi triunfo, pues, en el terreno político representa en primer lugar la derrota de la política del señor Sagasta y el triunfo de la coalicion; en segundo lugar representa el triunfo de la República federal en la capital de la monarquía, y la derrota de la monarquía,

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, comprende V. S. que está dentro
de los límites de la alusion, al decir que
la forma de Gobierno, que es la legalidad de España, puede haber sido derrotada en el distrito del Hospital de
Madrid?

El Sr. GALIANA: Señor Presidente; puesto que mis electores eran federales y me han traido aquí, es claro que en

su distrito ha trianfado la República federal, y ha side derrotada la monarquía. Pero de todos modos, mi triunfo representa algo mas, porque representa el triunfo del pueblo sobre la aristocracia y sobre las clases privilegiadas; el triunfo en fin de la revolucion sobre lo que se va.

Termino, pues, diciendo que tengo un compromiso de honor que cumplir. Debia venir una vez a este sitio, y debia venir para protestar contra las ilegalidades y las indiguidades que se han cometido en las pasadas elecciones; vo vengo, pues, à arrojar toda esa ignominia sobre la frente de los ministeriales, y me marcho para no volver sino con el pueblo, por la puerta de la revolucion.

El Sr. ELDUAYEN defiende la comision de actas.

El Sr. CASTELAR: No tomaria la palabra a esta hora si no tuviera que protestar contra ciertas palabras del senor presidente del Consejo. Los diputados elegidos por Madrid son dignísimos merecen toda nuestra consideracion. Madrid los ha elegido por sus servicios, y porque representaban la política de retraimiento. Yo no podia aspirar a representar a Madrid: primero, porque tenia, como dicen las actas, demasiados distritos: segundo, porque en una cuestion de conducta en la cuestion de retraimiento, yo no pensaba como los electores de Madrid. Yo soy enemigo del retraimiento, aunque estoy dispuesto. a seguirlo y observarlo si me lo impone mi partido.

Dice el señor presidente del Consejo de ministros que no he citado hecho concreto alguno. No hubiera ecabado nunca en ese caso. Pues qué ¿he sido yo el que ha restablecido la capitania general de Búrgos? ¿He sido yo el que ha sacado infinidad de carreteras a subasta para suspender esas subastas asi que han pasado las elecciones? ¿He sido yo el que ha restablecido tantos juzgados? He sido yo el autor de esas batallas campales sostenidas en Galicia en que ha habido algun muerto y muchos beridos? ¿He preso yo à los jueces, à los fiscales. y hasta tribunales enteros? ¿He suspendido yo el ayuntamiento de Granada en el momento de hacerse las elecciones? La materialidad del tiempo y lo escaso de mis fuerzas es lo que ha hecho que yo no me detenga à concretar todas estas cosas. porque no todopuede decirse en un dia.

Nos acusa el señor presidente del Consejo de ministros por haber formado la coalicion; pero ¿qué se ha de hacer para luchar con tanta y tanta autoridad, con el ejército, con la marina. con la burocracia? ¿Qué se ha de hacer mas que formar una sociedad de seguros respecto del derecho de todos? Pues asegurar esto es ya una gran conducta politica, aline of the office by the new

Ademas hay otra cosa : se cree que los partidos políticos son combinaciones de ambicion, y la verdad es que mientres haya recuerdos, intereses y esperanzas, ties partidos existiran. Nosotros, si sostenemos cierta forma de gobierno, no defendemos ningun privilegio, sino el gobierno de la nacion por la nacion, el gobierno que conviene à todos los partidos.

Se nos dire que nosotros nada hemos ofrecido en presencia de los últimos acontecimientos, cuando nosotros los consideramos resultado de la política del Gobierno. Si; cuando ciertos compromisarios se han encontrado con les hayonetes del Gobierno al pecho, preciso les ha sido desender con la suerza la cautidad de sa derecho.

El Sr. PRESIDENTE. Dejo à la consideracion de S. S. si lo que está baciendo es rectificar.

El Sr. CASTELAR: Ni mi partido ni yo tenemos responsabilidad alguna en lo que esta sucediendo. Oportunamente os dijimos que no hirieseis el sentimiento nacional, y habeis herido e e sentimiento nacional y el sentimiento liberal. Caigan, pues, sobre vosotros las consecuencias de tantos errores.

El Sr. GARCIA LEANIZ usa de la palabra para decir que el partido republicano de Sevilla es artificial.

Consumidos los turbos de reglamento, fué aprobada el acta de Sevilla, proclamandose como diputado al Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta.

Quedó enterado el Congreso de haberse constituido definitivamente el Senado.

El Sr. PRESIDENTE: Mañana no habra sesion por ser fiesta nacional.

Orden del dia para pasado mañana: los dictamenes de actas de que se ha dado cuenta y los que están pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho y media.

OMADOM ADDROUG

Segun vemos en «El Constitucional» de ayer, el vapor Menorca, reparado de la ligera averia que le detuvo pocas horas en su travesia de Alcudia, llegó á Barcelona el lúnes á las ocho de la mañana sin otra novedad.

COLUMORYO GLAMO

Santo de hoy.

San Isidro labrador. - Patron de Madrid.

CORTE DE MARIA .-- lloy se hace visita à la Virgen del Rosario.

Santo de mañana.

San Juan Nepomuceno mártir y San Ubaldo obispo.

Movimiento del Puerto.

Entrados à libre platica el dia 12. De Cardiff en 21 ds. berg. inglés Ellen Ashcrost, de 175 is., cap. M. Thomas W. Karrau, con 9 trip. y carbon mineral para la Industria Mahonesa.

Id. el 13. De Palma en 24 horas bal. esp. An-

tonieta, de 26 ts., pat. Miguel Estela, 5 trip., harina, vino y efectos. Consignado á D. Higuel Estela.

Despachados el dia 12.

Para Alcudia y Barcelona, vaporcorreo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 32 pas., la correspondencia y varios efectos.

Id. el 13.

Para Barcelona javeque esp. Esperanza, de 32 ts. pat. Miguel Landino. con 5 trip. 4 pas., trapos y otros efectos.

Observaciones Meteorológicas.

	as m.	a aşi	ómetro	tro á ianana	o en	media
Dias.	arómetro s s 7 horas		grado.	1 40 0	luvimetro ilimetros.	Serenidad
2	Ba	HIO A.	132111.	Z =	<u>_</u> 8	Š
14	756.5	20.	155	81	1/2-27	5

Vientos á las 9 horas, mañana. Fuerza sobre un metro cuadrado en kilógramos. Dia 14. - SE. flojo. - 2.8

Observaciones Astronómicas.

SOL .-- Sale à las 4 h. 46 ms. -- Pónese à las 7 h. 7 ms.

LUNA. -- Sale à las-10 h. y 34 ms. de la M -- Pònese à las 12 h. y 57 ms. de la N.

REMITIDOS.

C. director de EL MENORQUIN: Ciudadela 12 mayo 1872.

Estimado correligionario: El rémitido que publicó su acreditado periódico en su número 843 firmado por R. R. ha caido como una bomba en el campo liberal. Hase repetido con insistencia que era yo el autor de dicho escrito y para desvanecer semejantes rumores . sin reprobar ni aplaudir el espresado comunicado, he creido conveniente manifestar por medio del presente, que no soy yo el R. R. y que con abundante material para refutar en su caso la contestacion con que he sido amenazade no oculto mi nombre que en todas sus letras se lee:

Antonio Flority Camps.

Sr. director de El Menorquin:

Mahon 14 Mayo de 1872.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: á fin de desvanecer todo error que contra mi se haya propalado sobre el haber tenido que rehacer las listas, dos semanas consecutivas, de los números premiados de la rifa que semanalmente se verifica en esta ciudad, causa de haber padecido equivocacion en algunos. de sus números, debo hacer constar en honor á la verdad y á fin de quedar ante el público en el lugar que me corresponde, que al salir de mi establecimiento tipográfico las listas de los números premiados están en un todo exactamente iguales al original que firmado por el Sr. Secretario de la Comision de Be-

neficencia se me remite; y en prueba de ello antes de proceder á la tirada, el primer ejemplar que de la prensa sale junto con el original, que se me pide facilite, se la remito al mencionado señor Secretario para su comprobacion el cual me las devuelve rubricada la impresa á fin de poder efectuar la tirada con toda seguridad, quedando archivados ambos originales en esta imprenta.

L1507 1

Con el propósito de darle toda la publicidad posible, espero merecer de V., Sr. Director se servirá darle cabida en las columnas de su apreciable periódico á lo que quedará altamente agradecido S. S. S. Q. B. S. M.—Miguel Parpal.

En la laguna de San Marcos...

(PARA «EL AMERICANO»).

(CONTINUACION.)

-Pero con aquellas divinidades murieron las sociedades que personificaban. A sarattel ab bahitteliangini

-No murieron, se trasformaron. ¿Murió el derecho romano? ¿Murió aquella literatura clásica, modelo todavía en nuestras escuelas? ¿Murieron aquellas artes plásticas que copiamos y repetimos? Murieron ni siquiera aquellas lenguas, á cuyas sábias combinaciones debemos toda nuestra nomenclatura científica? Lo único que pereció fué lo único que se creia imperecedero, el Dios o los dioses de aquel mundo.

—¡Y cuántas lágrimas, cuánta sangre costó fundar la nueva creencia!, me replicó el sacerdote. El mundo se encenagó en las orgías. Aquella Roma tan fuerte dejó caer la espada del combate para empuñar la copa del festin. Las venas de la humanidad se hincharon con el canceroso vino de todas las concupiscencias. Fué preciso curar tanto mal nada menos que por la irrupcion de los bárbaros y por el des-

tronamiento de Roma.

-Ved á dónde os lleva la implacable lógica de vuestras deducciones; á llorar la muerte del paganismo, vos, sacerdote católico. Seguramente en ningun lugar de la tierra se apena tanto el ánimo del artista, al sentir la desaparicion de aquellos hermosos séres imaginados por los poetas, y en el mármol encarnados por los escultores, como aqui, en su pátria, al rumor de las olas del Adriático, bajo este cielo que todavía refleja sus miradas. Pero si al estado químico-físico del planeta corresponden los organismos, al estado moral del espíritu corresponden las religiones. El mundo sigue su vida independiente de nuestras concepciones abstractas de esa vida. Y Dios existe independientemente de las relaciones que con su sér incomunicable establece nuestro espíritu. Hoy no comprendemos el mundo como lo comprendian nuestros padres. Para ellos ettaba inmóvil, para nosotros se mueve. Para ellos el sol rodaba en torno de nuestra tierra; para nosotros la tierra rueda en torno del sol.

¿Ha cambiado la naturaleza porque cambie nuestra concepcion de la naturaleza? Pues tampoco cambia Dios porque cambie nuestra concepcion de Dios. Lo bueno, lo verdadero, lo hermoso existen por sí é independientemente de todos los juicios que acerca de ellos se formen. Para acercarnos al ideal no hay sino aprender la verdad en la ciencia como en la conciencia, y realizar con desinterés absoluto en toda la vida el bien. Las religiones han servido para educar progresivamente à la humanidad. Sus esperanzas infinitas, sus terrores saludables despertaron al hombre del seno de la naturaleza en que dormia, para alzarle á una vida interior mucho más pura y mucho más elevada. El frágil espíritu humano obtuvo así la idea de lo infinito, y sintió así el soplo de lo divino, como creándole de nuevo, y, en cierto sentido, redimiéndole. Pero no hay que dudarlo. Si la religion de la naturaleza fué un progreso respecto al fetichismo, y la religion del espíritu un progreso respecto á la religion de la naturaleza, ¿ por qué, por qué imaginar, por qué creer que se ha parado, ó que ha retrocedido esta permanente revelacion?

-¿Imaginais que puede llegar mas allá de la revelacion católica alguna revelacion? Dios, por un acto de su voluntad, por un soplo de su aliento, crea el mundo sin mal, y sobre el mundo sin mal el hombre sin pecado; la culpa cae del espiritu hecho libre sobre la naturaleza hecha su esclava; y deslustra la creacion, y rebaja á la humanidad; nacen los hijos de los hombres sujetos al pecado, y el pecado al castigo, que crea generaciones de generaciones enfermas, cuyos cuerpos se pierden tristemente en el placer, cuyas almas se desvanecen como sombras de sombras en los abismos; hasta que el mismo Díos, conocido sólo de un pueblo, desciende á rescatar las culpas de los hombres, y desde entonces los aires están llenos de ángeles custodios, los altares de santos próvidos, la naturaleza regenerada por la pureza de la Vírgen Madre, el espíritu iluminado por el Verbo Divino; y las esperanzas de la inmortalidad resplandeciendo mas allá del sepulcro, para fortalecernos con la energía de una vida llamada á dilatarse en la eternidad.

—Líbreme Dios de contradecir ningun dogma. Los respeto profundamente todos. Mas yo niego que pueda sostenerlos una autoridad externa, fuerte, coercitiva en estos tiempos de razon y de libertad. Es necesario que la fé brote espontánea de las almas. Es necesario que impulse á la conciencia, y la conciencia á la voluntad. Así la idea se encarnará en el espíritu, y el espíritu se encarnará en la vida; y la vida será verdaderamente religiosa, y la religion norma é ideal viviente.

—¿Y no veis realizado esto en

ninguna parte?

Nó. Veo al contrario que,

miéntras la civilizacion más se inclina á la libertad, se inclinan más las sectas religiosas á la autoridad. Veo que mientras las ideas de igualdad democrática más profundamente se arraigan en la esfera social, más en la esfera dogmática se pretende divinizar absurdos privilegios, opuestos á cuanto hay de fundamental en nuestra naturaleza. Veo, bien al revés de los tiempos cristianos, en que Dios se humillaba hasta revestir la naturaleza del hombre, los hombres llamándose infalibles, que aspiran á exaltarse hasta revestir la naturaleza de Dios. Lo veo invadido todo por el egoismo y el sentido utilitario, cuando tanto necesitamos de que el lado ideal de nuestra naturaleza, el que á los cielos mira, se despierte y se avive. Las ideas religiosas, que debian ser puramente espirituales, van volviéndose fuerzas mecánicas, y los sacerdotes que debian tener en sus manos y reflejar sobre nuestras frentes la luz de lo ideal, son hoy simples funcionarios del Estado. Veo todo esto con dolor, porque yo quisiera que en la avidez y desolacion de nuestra vida, pudiéramos libar algunas gotas de rocío celeste, que refrigerase la sequedad de nuestros labios abrasados de sed por 10 infinito.

—Más la creencia necesita una definicion que la contenga y la formule; la definicion una autoridad que la imponga y la divulgue; la autoridad una personificacion que la represente. La fé no seria sin el dogma; el dogma no se mantendria sin la definicion; la definicion sin la Iglesia; la Iglesia sin el Papa; el Papa sin el espíritu divino, que debe comunicarle su propia infalibilidad.

-¿Creeis que Dios ha escogido una persona aparte, privilegiada, para comunicarle la verdad? Yo soy más creyente. Yo creo que así como ha extendido la luz por todos los orbes, ha extendido la razon por todos los espíritus. Yo creo que así como nos ha dado la propia vista para el mundo externo, y la propia vista no puede ser por ninguna autoridad ni reemplazada ni sustituida; nos ha dado la conciencia para comunicarnos con el mundo interior; y la conciencia no puede ser tampoco por ninguna autoridad sustuida ni reemplazada. Yo creo que todos vemos la luz, que todos la confesamos, y los tenebrosos de alma son tan raros y excepcionales como los ciegos de nacimiento. Los séres se bañan en la vida universal, los planetas y los soles en el éter, las almas en Dios. Creo más, creo que la revelacion es eterna, ininanente, progresiva de todos los siglos teniendo por sus órganos á los tilósofos y á los poetas, que han revelado una verdad, y á los mártires que por la verdad han muerto. Sólo así la historia se ilumina, la vida se eleva á lo infinito, la conciencia se enrojece en la absoluta verdad, como el hierro en el fuego. Sólo así nos sentimos unos con todas las generaciones y nos elevamos á la comprension de todas las ideas. Sólo así traemos á nuestra alma el espíritu humano y en el espíritu humano diluimos nuestra alma. Sólo así nos elevamos á Dios y Dios se comunica íntimamente con nosotros. Sólo así podemos ser habitantes verdaderos del Universo, verdaderos hijos de la divinidad, unos é idénticos en toda la sucesion de los siglos con el desarrollo progresivo del humano espíritu.

—Yo de ninguna suerte puedo conformarme con vuestras ideas. Parécenme contrarias á todas las verdades y justificativas de todos los errores. Yo creo que un sólo pueblo ha conocido á Dios en el mundo antiguo, el pueblo judío, y que una sola sociedad conserva y difunde esta idea en el mundo moderno, la Iglesia católica. Fuera de estas dos grandes ráfagas de luz tendidas por el tiempo como la Vía Láctea por el espacio, sólo descubro tinieblas y tinieblas, que no sólo ciegan, sino tambien asfixian.

-iY el resto del trabajo humano, se ha perdido? ¿Y del resto de la conciencia humana se ha Dios ausentado? ¿Qué creerías de mi razon, si yo os dijese: este jilguero ó esta rosa deben su vida al Creador, pero no se la deben ni este helecho, ni ese murciélago? Si dividimos las cosas en divinas y no divinas, entregamos el mundo al maniqueismo, y el diablo disputa con derecho á Dios una parte en la creacion. Si dividimos los pueblos en elegidos y réprobos, entregamos la sociedad á un poder arbitrario más temible que el destino antiguo. El ázoe, el oxígeno, el carbono, que separados matan, forman juntos el aire vital. No separeis tampoco las varias revelaciones de la verdad y del bien porque todas juntas forman la atmósfora del humano espíritu.

Los profetas no han escrito sólamente en Judea, no han bebido sólamente las aguas del Jordan y del Eufrates; han escrito en la India tambien y han bebido las aguas del Ganges. A formar las ideas judías ha contribuido tanto el sacerdote egipcio como el mago de Babilonia y el dualista de Persia.

(Concluirá.)

GACETILLA.

La jóven del sotabanco.

Este es el título de un nuevo libro de Paul de Kock que han dado á luz en su Biblioteca festiva los conocidos editores, señores Medina y Navarro. Conocidas la índole y tendencias del popular escritor francés, no hay necesidad de indicar lo que es la nueva obra, pero si debemos advertir á nuestros lectores, que es tan interesante y moralizadora, al par de picaresca, como la mayor parte de las producciones de Paul de Kock, que al retratar tipos y costumbres populares con todo el carác-

ter festivo y epigramático que constituyen su estilo, no se olvida jamás de imprimir la tendencia moral que hace provechosas y útiles las lecturas de los cuadros de costumbres algun tanto libres que existen en todos los pueblos.

LA JOVEN DEL SOTABAN-CO, que forma un volúmen de más de 300 páginas, cuesta solamente cinco reales como cada una de las obras de la Biblioteca festiva.

Se admiten pedidos en la imprenta de El Menorquin.

El Imparcial, La Época, la Igualdad y El Telégrafo dicen lo siguiente:

«ACEITE DE BELLOTAS.

INVENCION DEL SR. L. DE BREA Y MORENO.

Entre los adelant s mas grandes del presente siglo, entre las invenciones mas prodigiosas de la ciencia médica, figura en primer término el Aceite de Bellotas con savia de coco ecuatorial, verdadera panacea para toda clase de enfermedades, pues su bondad se estiende á las de la piel del cráneo é irritacion del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oidos, vicio verminoso, y para las heridas de cualquier género que sean. Es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos. Puede reemplazar tambien con ventajas al aceite de higado de bacalao y rábano yodado, en las escrófulas y raquitismo: —Los homeópatas mas ilustres y los periódicos mas autorizados han aplaudído incesantemente los beneficios de la invencion del Sr. Brea, y á esto sin duda se debe la uni ersal reputacion de aquel y el favor inmenso que el público le ha dispensado. Por eso omitimos todo elogio que seria pálido ante la realidad. Lo bueno, no ha menester de recomendacion ninguna; ello solo se abre paso à través de preocupaciones ó de apasionados ataques. Si nuestros lectores no conocen el producto del Sr. Brea, úsenlo y de seguro que bendecirán á su ilustre autor.»

Véase el anuncio.

14

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 13 (5'0 tarde). Mahon 13 (8'25 noche).

Se ha presentado en el Congreso un proyecto de ley fijando en 80,000 hombres el contingente del ejército.

En el Senado el Sr. Gándara esplica la salida del Sr. Palacio.

El Gobierno considera segura la pacificación de Navarra y brevemente la de Vizcaya.

Siguen las presentaciones.

Bolsa de hoy.

· 3 por 100 consolidado, 25'90.

Length ob appeal to age 18 . FABRA date ?

were fill gara.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

No habiéndose efrecico postura à los puestos de venta de carnes situados en la plaza de la Pescaderia números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 14 en la subasta verificada hoy, se celebrarà segunda subasta de los mismos, que serà considerada como primera, el dia 21 del actual à las diez de su mañana, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos; y en cuanto à los puestos núms. 10, 15, 16 y 17 por los cuales se han ofrecido posturas admisibles, se procederà el mismo dia 21 de este mes à la segunda subasta, admitiéndose en el acto posturas que mejoren en un diez por ciento las cantidades ofrecidas en el primer remate, adjudicandose definitivamente al postor mas ventajoso. Mahon 13 Mayo de 1872.—Francisco de A. Pons.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitan del Puerto de Mahon, &c.

HACE SABER: Que el artículo 25 del Reglamento para el régimen de la Ostricultura en España dice así: «En los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto queda prohibida la venta de toda clase de ostras por razones higienicas y de embriogenia. Los contraventores sufrirán la pérdida del género y diez escudos de multa la primera vez, veinticinco la segunda y cincuenta por cada reinsidencia y además de incurrir en igual pena los dueños de los depósitos que las hubiesen vendido á los espendedores á la menuda, sufrirán durante toda la veda la intervencion de un agente de la Comandancia de Marina cuyo sueldo y gratificación correrá por cuenta del penado, y cuya consigna será denunciar á la autoridad todos los abusos que observe en el Establecimiento.» Los artículos 47 y 48 del Reglamento dicen así: «La veda de la pesca de los mijillones empezará en Enero y concluirá en 1.º de Julio. Son aplicables á la espendición y venta de este molusco las mismas penas señaladas para los de las Ostras en la época de su cria.»

Igual prohibicion se establece para todos los demás moluscos comestibles durante la época de su cria, siendo en el resto del año libre su pesca á toda la gente de mar.»

Todo lo cual se pone en conocimiento del público para su observancia, esperando de los aforados de Marina no darán lugar á la imposicion de multa de que tratan los precedentes articulos. Mahon 1.º de Mayo de 1872.—Juan Cardona y Netto.

GRAN BARATURA.

Mr. BEGUE, tiene el honor de ofrecer à este respetable público mahonés los artículos que à continuacion se espresan, los cuales se darán mas baratos que el precio marcado en las fábricas.

Estampas de todas clases y tamaños, anteojos desde 1 real hasta 300 reales, los hay de cristal de roca que son de tanto provecho para descansar y conservar la vista, jemelos para teatro y marina, barómetros, termómetros, niveles de agua, un gran surtido de relojes de todas clases, cadenas, listones dorados y negros para marcos, lunas para espejos de primera calidad, etc.

Su permanencia en esta será de unos ocho dias. Aprovechar la ocasion los que deseen obtener algunos articulos. Calle Lueva 1.º 27.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

CALLE DE LAS TRES CRUCES, 1, PRINCIPAL, MADRID.

Mas de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendientes propiedades higiénico-medicinales del Aceite de Bellotas con sàvia de coco, de nuestra in encion y absoluto secreto en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capillar.

Hoy podemos esponer una importantísima y manifestar à los que padezcan reumatismo, cuya afeccion caracterizada por dolores contínuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales, que ataca los músculos, las articulaciones y muchas visceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, inclusas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Holoway un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (à veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos sin distincion de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas, en ayunas, una cucharadita: como preservativo, basta darse una untura en la piel, cada ocho dias.

Todo el que hab te paises frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque ademas cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorróides, tiña, sarna y lepra.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fabrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral., Madrid y en 2500 farmacias, droguerias y perfumerias de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la capsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay ruines falsificadores.

EL INVENTOR, L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL AT-LAS. Habana, A. Espinosa y C.*, Muralla, 10.=A. Grampera y C.*, Obispo 36. —Manila (Indias), Dr. Kubnel.—Constantinopla (Turquia), Dr. Canzuch.—Montevideo y Rio-Janeiro, Gil y C.*—Hong-Kong (China), Dr. Kubnel.

NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este balsamo, resulta que es infinitamente mejor, que las aguas de Panticosa, de Urberuaga, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Hermita y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

En Mahon, Botica de D. Vicente Teixidor, calle del Castillo, n.º 32.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instruccion primaria. --- Segunda edicion corregida y aumentada.

Véndese al infimo precio de UN REAL VN. el ejemplar en la tienda de D. Ricolas Fábregues, y en la imprenta de este periódico.—En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de D. Juan Benejam.

MAHON 1872.-Tip. de Fabregues hermanos. Castillo 58.



CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jameca, panseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, es-

les, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, minchazones, accidences, calambres, esjaqueca, nauseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los rinones, del corazon, de costado y de espalda, todos los despasmos é inflamacion del estómago, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana órdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mueosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consuncion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, paralisis, diabeticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niñes débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

EHa economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Estracto de 72.000 curaciones, rebeldes à todo otro tratamiento.

Certificado núm. 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digeria el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta à una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado à otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia hajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado à serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la córte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones, J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.

-El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo; de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio contínuo. -Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. -Núm 53,860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tísis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Cura núm. 58,614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitacion nerviosa é insom nio, despues de haber sido deshauciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, paralisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

HE A PRESENT ID USA PRESENT W COMP. a Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448 Cadiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almeria, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores mios: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que esperimentaba.—PERRIN DE LA HITOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.